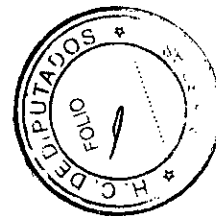




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1174

113-14



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre la obra de repavimentación de la ruta provincial N° 65, tramo Bolívar-Guaminí

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

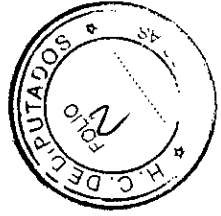
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre los motivos por los cuales se está levantando el obrador de la UTE que se encontraba reconstituyendo la obra de repavimentación de la ruta provincial N°65 en el tramo Bolívar-Guaminí, la cantidad y monto de los certificados de obra que se le adeudan, el estado de ejecución de la misma y medidas que se piensan tomar para solucionar el inconveniente facilitando la prosecución de la ejecución de la citada obra que ya estaba presupuestada.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Ésta H. Cámara ya aprobó un pedido de informes en el anterior período referido a la obra de repavimentación y bacheo de la ruta provincial N°65 en el tramo Bolívar-Guaminí que se presentó bajo el número de expediente D-2194/12-13, el cual aún no fue respondido por la autoridad de Vialidad provincial.

Hoy los vecinos de las ciudades y localidades del tramo citado dan cuenta de que la empresa se encuentra levantando su obrador, trasladando sus maquinarias a otras ciudades, despidiendo a los obreros que se encontraban trabajando en la misma y que los responsables de su ejecución manifiestan en conversaciones personales, y por lo tanto informales, que el gobierno de la provincia les adeuda seis certificados de obra que ya han sido presentados, por lo que se hace insostenible la prosecución de la misma con fondos propios con el consiguiente riesgo que las empresas de la UTE a cargo de la obra corren por su cuenta.

Decíamos en la presentación del anterior pedido de informes que: "Otra muerte en la ruta 65", "Choque y vuelco en la ruta 65", "Ruta 65: la ruta de la muerte", "Accidente fatal en la ruta 65", "Vecinos autoconvocados cortan la ruta 65", eran algunos de los títulos en los que los medios de comunicación social de la región han reflejado noticias producto del pésimo estado de la ruta provincial N° 65 en el tramo que une las ciudades de San Carlos de Bolívar con Guaminí.

Entonces hoy las obras anunciadas oficialmente por la provincia se encuentran virtualmente paralizadas ante el retiro de las empresas adjudicatarias de la misma por lo que considero apropiado que el Poder Ejecutivo responda a la brevedad los motivos por los cuales ello ha ocurrido y las medidas que piensa tomar para solucionar este grave problema que afecta a los vecinos de nuestra provincia interior.

Considero pertinente que las autoridades provinciales respondan este pedido a quienes somos representantes del pueblo que en este caso hace oír sus reclamos., por lo que agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.